

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8839 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-7119/2019-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Manuela Villena Martínez - Natividad Martínez Mérida

Uso: Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 4,226 ha

Volumen (m3/año): 6795

Caudal (l/s): 0,64

Captación:

1.- Sondeo (Rute - Horconera) en Priego de Córdoba (Córdoba) UTM X-392610 Y-4142931

2.- Sondeo (Rute - Horconera) en Priego de Córdoba (Córdoba) UTM X-392223 Y-4142732

Objeto de la modificación: La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la unificación de los expedientes 17/3647 y 2120/2003 para una superficie de riego a 4,2260 ha de olivar y un uso doméstico. Se desea incluir un depósito de almacenamiento y la novación de la concesión con número de ref. 17/3647, en caso de resolución favorable, se concederá para el mismo plazo de vigencia la concesión TC-2120/03.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 7 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240010237-1